

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 1.381/17

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Burgos

E D I C T O

En cumplimiento de lo dispuesto en los Ares. 101.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 11.1 del Reglamento de Jueces de Paz 3/1995 de 7 de Junio de 1.995, en sesión celebrada por la Sala de Gobierno, en su reunión de fecha 22/05/17, se anuncian las vacantes a los cargos de Juez de Paz Titular y/o Sustituto en las localidades siguientes de la provincia de ÁVILA por el "TRAMITE DE DESIGNACIÓN DIRECTA".

MUNICIPIO	CARGO DE JUEZ DE PAZ
CASASOLA.....	SUSTITUTO
COLILLA, LA.....	SUSTITUTO
GIL GARCIA.....	SUSTITUTO
HIJA DE DIOS, LA	SUSTITUTO
MINGORRIA	SUSTITUTO
SAN BARTOLOME DE CORNEJA.....	SUSTITUTO
SAN PEDRO DEL ARROYO.....	SUSTITUTO
VILLATORO	SUSTITUTO

Las solicitudes para cubrir cada vacante, en las que se hará constar declaración del interesado de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o incapacidad y acompañará fotocopia del D.N.I. para su identificación, deberán remitirse directamente a este Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Secretaría de Gobierno, dentro de los QUINCE DÍAS siguientes al de la publicación del presente edicto.

Burgos a 22 de mayo de 2017.

La Secretaria de Gobierno, *María del Pilar Rodríguez Vázquez.*